

## BACKGROUND

The U.S. military began using Culebra in 1901, initially as a coaling station and radio transmitter facility. Later, the Navy used portions of Culebra and adjacent islands and cayos for aerial bombing, maneuvers, artillery firing and amphibious training. The military ceased operations on Culebra in 1975, but munitions may be present on the island and in the water.

The U.S. Army Corps of Engineers (Corps), on behalf of the Department of Defense, is responsible for evaluating, and if necessary, remediating, Formerly Used Defense Sites. Congress passed the Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, also known as Superfund, in 1980 and the Superfund Amendments and Reauthorization Act in 1986. These laws give the Corps the authority for certain cleanup activities and dictate the process we must follow. Public involvement and community participation are important components of the process, and the Corps coordinates remedial activities with stakeholders. Stakeholders include congressional representatives, state and local governments, regulatory and environmental agencies, and affected property owners.

**What:** Due to the concerns about the potential for people to encounter munitions in Culebra, the Corps requested, and received, approval for Time Critical Removal Actions. The primary objective of a Time Critical Removal Action is to mitigate and minimize the threat posed by the potential presence of munitions and to step out of the usual study process. The Corps will search for munitions, and if found, will dispose of them in an appropriate and safe manner. Once the removal action is complete, the Corps will continue with the required investigation process to determine the most appropriate future actions for these areas. The Corps is closely coordinating fieldwork activities with the property owners and appropriate regulatory and resource agencies.

**Where and Why:** *Cayo del Agua* - During the fieldwork for the on-going Remedial Investigation on the cayos, a number of practice munitions and pieces from munitions, known as munitions debris, were observed on Cayo del Agua. Based on this information, the Corps determined a removal action is warranted.

*Cayo Botella* - The Corps evaluated data received from recent emergency responses and determined a removal action is warranted.

*Congressionally Authorized Areas of the Northwest Peninsula* - In 2015, the National Defense Authorization Act designated specific areas of the Northwest Peninsula where federal funds can be used to address potential munitions. These specifically authorized area are portions of Carlos Rosario Beach and Tamarindo Beach, Carlos Rosario Trail, Flamenco Beach, and the campground. The Corps evaluated data available in the Corps' record as well as information received from recent emergency responses and determined a removal action is warranted.

**When:** We anticipate teams will begin their work in late November 2016 and will be finished by early 2017. Schedules will vary according to locations being investigated.

Because your safety is our primary concern, a safety zone will be established to keep the public away from the field teams. The size of the safety zones will vary according to where crews are working and will apply to land and water.

### SAFETY FIRST: Remember the 3Rs

Munitions may be present on the island, cayos and in the water. These could be dangerous and may not be easily recognizable. Never touch or disturb something you think may be a munition. Remember the 3Rs of explosive safety.

**RECOGNIZE** - The item may be dangerous. **RETREAT** - Do not touch the item and leave the area.

**REPORT** - Call 787-742-3501 immediately.

### For More Information

U.S. Army Corps of Engineers

Toll-Free 866-279-4880

FUDS.Florida@usace.army.mil

www.saj.usace.army.mil

Click on Formerly Used Defense Sites under Most Requested

Project Documents Are Available at:

Culebra Foundation Office

Culebra Community Library



**TRASFONDO**

El Ejército de los Estados Unidos comenzó a utilizar la isla municipio de Culebra, en el año 1901, para diversos usos. En principio, como una estación de carbón y como una instalación de transmisión. Más tarde, la Marina de los Estados Unidos utilizó porciones de Culebra, islas adyacentes, así como los cayos, para bombardeo aéreo, maniobras, prácticas de artillería y entrenamiento anfibia. El Ejército cesó sus operaciones en Culebra en el año 1975, pero al día de hoy pudieran haber municiones presentes en la isla y en el agua.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, en representación del Departamento de la Defensa, es la agencia responsable de la evaluación y remediación, si fuese necesaria, de los Sitios Anteriormente Utilizados por la Defensa. El Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental, también conocida como Ley de Superfondo en 1980 y la Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo en 1986. Estas leyes le otorgaron al Cuerpo de Ingenieros la autoridad para llevar a cabo ciertas actividades de limpieza y establece cuáles son los procesos a seguir. La participación del público y comunitaria son componentes importantes en estos procesos. El Cuerpo de Ingenieros se encarga de coordinar las actividades de remediación con las partes interesadas, las cuales pudieran incluir representantes del congreso, gobierno federal, local, agencias reguladoras y ambientales, así como los dueños de las propiedades afectadas.

**Qué:** Dadas las preocupaciones relacionadas a la posibilidad de que el público pudiera encontrar municiones en Culebra, el Cuerpo de Ingenieros solicitó y recibió aprobación para llevar a cabo Acciones de Remoción de Tiempo Crítico. El objetivo principal de las Acciones de Remoción de Tiempo Crítico es mitigar y minimizar el riesgo que pudiera representar la posible presencia de municiones en las áreas autorizadas y es llevado a cabo fuera de proceso de estudio usual. Como parte de las Acciones de Remoción de Tiempo Crítico, el Cuerpo de Ingenieros realizará una búsqueda de municiones. Una vez se identifiquen, se dispondrán de las mismas en la forma más apropiada y segura. Una vez la Acción de Remoción de Tiempo Crítico sea completada, el Cuerpo de Ingenieros continuará con el proceso de estudio requerido para determinar las acciones más apropiadas a seguirse en estas áreas. El Cuerpo de Ingenieros está en comunicación y coordinando estrechamente las actividades de campo con los dueños de las propiedades, agencias reguladoras y ambientales y partes involucradas.

**Dónde y Porqué:** Cayo del Agua - Mientras se realizaban los trabajos de campo de la Investigación de Remediación en curso en Cayo del Agua, se observó una cantidad de municiones clasificadas como de práctica y desechos metálicos posiblemente relacionados a municiones. Basado en dicha información, el Cuerpo de Ingenieros determinó que una acción de remoción era necesaria en el área.

Cayo Botella - El Cuerpo de Ingenieros luego de evaluar los datos recibidos durante una respuesta a emergencias en el área recientemente y determinó que una acción de remoción era necesaria.

Áreas Autorizadas por el Congreso de Estados Unidos en la Península del Noroeste - En el año 2015, la Ley de Autorización de Defensa Nacional designó varias áreas específicas en la Península del Noroeste en las que fondos federales podrán ser utilizados para atender la posible presencia de municiones. Las áreas autorizadas incluyen partes de la playa Carlos Rosario, partes de la playa Tamarindo, vereda Carlos Rosario, Playa Flamenco y área de acampar. El Cuerpo de Ingenieros evaluó datos disponibles en sus archivos así como información recibida durante varias respuestas a emergencias recientes y se determinó que una acción de remoción era necesaria.

**Cuándo:** Anticipamos que los equipos de trabajo comenzarán las labores a finales del mes de noviembre de 2016 y serán completadas a principios del año 2017. Los itinerarios de trabajo podrán variar de acuerdo a las áreas siendo investigadas. Debido a que la seguridad es un asunto primordial para el Cuerpo de Ingenieros, se establecerá una zona de seguridad para mantener al público distante de las brigadas de trabajo. Los tamaños de las zonas de seguridad variarán de acuerdo a lo que determinen las brigadas de trabajo y aplicarán tanto a áreas de tierra como de agua.

**La Seguridad es Primero: Recuerde el Protocolo de las 3Rs**

Municiones podrían estar presentes en áreas terrestres y marítimas de la isla de Culebra, en los cayos y en el agua. Estas podrían ser peligrosas y no necesariamente fáciles de reconocer. Nunca toque o se le acerque a algo que pudiera ser una munición.

**RECONOZCA** - El objeto podría ser peligroso. **RETROCEDA** - No toque el objeto y abandone el área.

**REPORTE** - Llame al 787-742-3501 inmediatamente.

**Información de Contacto**

Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos  
Teléfono libre de costo 866-279-4880  
FUDS.Florida@usace.army.mil  
www.saj.usace.army.mil

Los documentos relacionados a los proyectos están disponibles

Oficina de la Fundación de Culebra  
Biblioteca de la Comunidad de Culebra

